



DECRETO ALCALDICIO N° 2070

MOD. PRESUPUESTARIA INTERNA N° 38 AÑO 2015

REQUINOA, 27 de julio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de traspasar fondos dentro de la cuenta que a continuación se detalla:

Donde Dice:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999	Otros servicios técnicos y profesionales	Prog. Sociales	Sistema de protección social	\$ 21.100.000	0	\$ 800.000

Debe Decir:

Cuenta	Detalle	Área	Programa	Ppto. Vigente	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999	Otros servicios técnicos y profesionales	Prog. Sociales	Chile Crece Contigo	\$900.000	\$ 800.000	0

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria interna N° 38 Municipal año 2015, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE